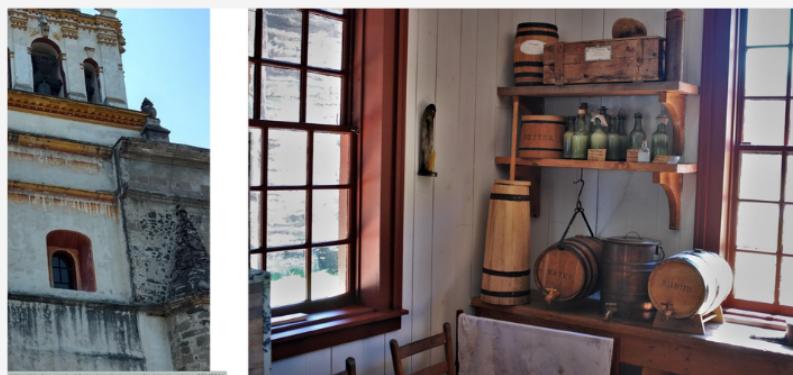


Sangre y jerarquía: el sistema de castas y la formación estructural de la movilidad social en México

Rodríguez Cuatianquiz Elisa Marisol

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



La movilidad social en México no puede entenderse como un fenómeno meramente económico o contemporáneo; es el resultado de una arquitectura colonial profundamente jerarquizada. Desde el siglo XVI, la Nueva España estructuró su orden social en torno a un sistema de castas que convirtió la ascendencia racial en principio organizador del poder político, el acceso a la riqueza y la legitimidad social.

Este artículo analiza la configuración de una matriz estructural de desigualdad que persistió tras la independencia, condicionando la formación del Estado mexicano y sus posibilidades de desarrollo social.

I orden de la sangre: jerarquía como principio organizador

ELa conquista española no fue únicamente una empresa militar; fue también la instauración de un orden social rígido basado en la clasificación racial.

Peninsulares, criollos, mestizos, indígenas y afrodescendientes ocuparon posiciones diferenciadas dentro de una pirámide jurídica y económica. El acceso a cargos públicos, al comercio de alto nivel y a la propiedad estaba condicionado por la “limpieza de sangre”.

Las reformas borbónicas del siglo XVIII reforzaron esta lógica. La creación de un ejército colonial permanente y la centralización administrativa favorecieron a los peninsulares, desplazando a los criollos de posiciones estratégicas. Como señala Brading (1988), la Corona buscaba eficiencia fiscal y control político, pero también limitó la autonomía de las élites locales. Este desplazamiento alimentó el resentimiento criollo que, según Lynch (1992), sería clave en el proceso independentista.

Sin embargo, la independencia no significó una transformación estructural inmediata. La jerarquía racial fue formalmente abolida, pero la concentración de la tierra y el capital permaneció prácticamente intacta.

Movilidad restringida y economía extractiva

A diferencia de sociedades donde la propiedad privada de pequeña escala fomentó mercados internos dinámicos, la economía novohispana fue predominantemente extractiva. La minería y las haciendas concentraron la riqueza en pocas manos, mientras que la mayoría de la población —indígena y mestiza— permanecía atada a economías de subsistencia.

La posibilidad de “blanquear” la estirpe mediante matrimonios estratégicos existía, pero era excepcional y confirmaba la regla: el ascenso dependía del origen biológico, no del mérito. Meyer et al. (1977) muestran cómo, incluso en el México independiente, la concentración de tierras y la persistencia de estructuras hacendarias limitaron la formación de una clase media productiva.

La ausencia de un mercado interno robusto y la dependencia de redes clientelares impidieron que la movilidad social se convirtiera en norma. La desigualdad se reprodujo bajo nuevas categorías —clase social, capital económico— pero con raíces coloniales.

El sistema de castas no fue simplemente una clasificación racial colonial; fue la base estructural de un modelo de organización social que subordinó la movilidad al linaje y consolidó la concentración de riqueza. Aunque formalmente abolido, su lógica persistió en la estructura agraria, en las jerarquías sociales y en la debilidad del mercado interno mexicano.

Comprender la movilidad social en México exige reconocer esta herencia estructural. No se trata de una falla cultural ni de una anomalía histórica, sino de la prolongación de un orden fundacional basado en la sangre como criterio de valor.